



Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/49/2024

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 06 de mayo de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Folio: 2511609000001524

C. cardoscielo364@gmail.com
P R E S E N T E.

Esta Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa, tiene por vista su solicitud dirigida a este sujeto obligado, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio: **251160900001524**, acusándose por recibida en fecha **01 de mayo de 2024**, en la cual manifestó:

¿Cuál fue su presupuesto para el año 2023? (SIC).

En virtud de lo anterior y de conformidad con las obligaciones de los sujetos obligados que resguardan información pública, mismas que se encuentran establecidas dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Partidos Políticos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, me dirijo a usted en el derecho que le corresponde, para informarle puntualmente lo siguiente:

Para efectos de que conozca el financiamiento público que recibe este Instituto Político, puede usted consultar en nuestro sitio de transparencia, ingresando a la dirección electrónica: <https://www.transparencia.prisinaloa.org.mx/>, seleccionar para continuar: "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA", posteriormente en el botón de: "Listado" y por último dar clic en: "ART.- 95 - XXIII - LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO POR EL SUJETO OBLIGADO", consecutivamente seleccionar: "EL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN" que

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx



Unidad de Transparencia

desea consultar y que por disposición y obligación legal, los sujetos obligados, en especial los Partidos Políticos debemos publicar en nuestros sitios de transparencia.

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos de usted, para aclarar cualquier duda o comentario sobre este particular.

ATENTAMENTE



LIC. OSCAR GAMALIEL CASTAÑÓN FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. M.C. Paola Iveth Garate Valenzuela, Presidenta del CDE del PRI en Sinaloa.
Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva, Secretario Jurídico y de Transparencia.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx